



Los Ángeles, 28 de noviembre de 2019

Mat.: Solicitud Extensión Plazo Res Exenta. N° 1581 del 13-Nov-2019

Ant) Res Exenta. N° 1581 del 13-Nov-2019

Señor,

Cristobal de la Maza Guzmán
Superintendente del Medio Ambiente

Presente

De mi consideración,

Por medio de la presente, estando en plazo y en virtud de la facultad prevista en el artículo 26 de la Ley N°19.880, sobre bases de los procedimientos administrativos, vengo en solicitar se sirva conceder prórroga al plazo otorgado para responder a su anterior, en el resuelvo SEGUNDO. La prórroga solicitada se justifica en la necesidad de recopilar adecuadamente la información y realizar los análisis para adecuada respuesta.

Por tanto, y en virtud de lo expuesto solicito respetuosamente a Ud. se sirva otorgar la prórroga antedicha hasta por un total de cinco días habiles contados a partir del vencimiento del plazo original indicado en el resuelvo SEGUNDO de su anterior.

Sin otro particular se despide atentamente,


Jorge Guzmán
Representante Legal
Agropecuaria Leches de Biobío S.A.
RUT: 76.296.150-4

AGROPECUARIA LECHE DEL BIO BIO S.A
RUT: 76.296.150 - 4
Avda. Alemania 127 - Los Angeles